

¿Renunciará el acta de diputado el señor Unamuno?**Los partidos republicanos que le votaron le retiran su confianza****Porque ha faltado a los compromisos contraídos con los electores, oponiéndose a la aprobación de las leyes democráticas de la República**

MADRID, 5.—El revuelo político en los pasillos del Congreso ha sido grandísimo. Varios diputados han asegurado que los partidos republicanos que concedieron sus votos al señor Unamuno para que obtuviera el acta de diputado de las Constituyentes, le han retirado su confianza.

La noticia ha producido el natural revuelo, aun cuando se dudaba de su certeza. Pero un diputado ha facilitado el manifiesto que los Comités provinciales de los partidos de Acción Republicana, Radical Socialista y Socialista de Salamanca han lanzado a la opinión y entonces la duda se ha convertido en seguridad.

El citado manifiesto dice así:

«Los Comités provinciales de los partidos de Acción Republicana, Radical Socialista y Socialista de Salamanca, examinada la actitud política de don Miguel Unamuno y considerando que viene faltando a los compromisos contraídos con los electores que le otorgaron el acta de diputado de las Cortes Constituyentes, oponiéndose a la votación de leyes democráticas de la República, esta masa electoral ha acordado retirarle la confianza.»

Al ser conocido este manifiesto la mayoría de los diputados coincidían en asegurar que el señor Unamuno se apresurará a renunciar el acta de diputado.

Dice el señor Azaña**Hoy se celebrará Consejo extraordinario para tratar cuestiones agrarias**

MADRID, 5.—El jefe del Gobierno ha recibido en su despacho oficial del ministerio de la Guerra, a los periodistas. Les ha manifestado que había estado en el Palacio Nacional sometiendo a la firma del Jefe del Estado numerosos decretos de los distintos departamentos.

Ha anunciado que mañana se celebrará un Consejo extraordinario para tratar exclusivamente de cuestiones agrarias.

Continúa la vista de la causa por los sucesos de Agosto**Declara el ex general Sanjurjo y dice que el único responsable del movimiento es él****Afirma que el movimiento era republicano y españolista contra el Gobierno.—Declara que este mismo Tribunal le juzgó bien sin cometer con él ninguna injusticia.—El público promueve incidentes y se imponen varias multas**

MADRID, 5.—A las nueve y media de la mañana ha continuado en el Palacio de Justicia la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

Ha declarado en primer lugar el teniente coronel don Esteban Infante, que niega ser el autor del manifiesto revolucionario. Dice que el movimiento tenía carácter republicano e iba dirigido exclusivamente contra el Gobierno.

Añade que los movimientos revolucionarios de Madrid y Sevilla eran distintos y no tenían la menor concomitancia.

Terminó diciendo que en el banquillo no se sientan todos los complicados.

El señor Matre declara que el señor Aragonés, jefe superior de Policía, le coaccionó para que declarara que conocía el movimiento los señores Lerroux, Alba y Melquialdes Alvarez.

Entra a declarar el ex general Sanjurjo y en el público se produce un movimiento de expectación. El señor Sanjurjo viste traje de americana.

El defensor señor Fanjul, pregunta al testigo: ¿Usa usted este traje en el presidio?

El presidente, antes de contestar el testigo, declara impertinente la pregunta.

El señor Sanjurjo comienza diciendo que el único responsable del movimiento era él y que el citado movimiento tenía carácter republicano y españolista. Iba dirigido exclusivamente contra el Gobierno.

Respecto al manifiesto, dice: Lo redacté yo en casi su totalidad y copié algunos párrafos del que lanzaron al país los hombres que hoy forman el Gobierno, cuando integraban el Comité revolucionario.

El rumor político del día**¿Ingresará el señor Sánchez Román en el partido Radical Socialista?****En este caso ocuparía inmediatamente un puesto destacado, que bien pudiera ser una cartera**

MADRID, 5.—Hoy ha vuelto a circular con insistencia en los pasillos del Congreso, especialmente, el rumor asegurando que el señor Sánchez Román va a ingresar en el partido republicano Radical Socialista.

Si esta noticia tuviera confirmación se da por descontado que el señor Sánchez Román ocuparía inmediatamente un puesto destacado, que bien pudiera ser una cartera de ministro.

Amigos íntimos del señor Sánchez Román han sido interrogados por los periodistas sobre la veracidad de este rumor y aun cuando no lo han afirmado, tampoco ha habido una rectificación.

Este ha sido el comentario político del día.

Manifestaciones del señor Casares Quiroga**Las mejoras concedidas a la Guardia civil comenzarán a regir en primeros de Agosto**

MADRID, 5.—El ministro de la Gobernación, hablando con los periodistas, les ha manifestado que las noticias recibidas de provincias acusaban normalidad completa en toda España.

Interrogado acerca de las recientes mejoras concedidas a los miembros de la Guardia civil, ha dicho que comenzarán a regir el día 1.º de Agosto.

Respecto al levantamiento de la clausura del Centro Mercantil ha manifestado que nada sabía porque es asunto que corresponde al Juzgado y no a la acción gubernativa.

Andrés Casero Casayús

Ex ayudante de los Dispensarios de la Lucha Antivenérea de Barcelona.—Medicina general.—Piel.—Secreas.—Se admiten iguales.

Ramiro el Monje, 23-2.º HUESCA

En Buenos Aires**La muerte del ex presidente Irigoyen****Los funerales**

BUENOS AIRES, 5.—El Gobierno argentino ha acordado que los funerales del señor Irigoyen se celebren rindiendo al cadáver los honores militares debidos a su rango de ex presidente de la República.

Todas las banderas de la ciudad estarán izadas a media asta durante diez días.

La hija del ex presidente Irigoyen rechaza todas las ceremonias oficiales decretadas en honor de su padre

BUENOS AIRES, 5.—Ante la negativa del Gobierno a autorizar la exposición del cadáver del ex presidente Irigoyen en la catedral o en la plaza pública, su hija Elena ha dirigido una carta al ministro del Interior rechazando todas las ceremonias oficiales que se habían decretado en honor de su padre.

Los sucesos de Zaragoza**El señor Gordón Ordás dice que era necesario una ley contra la difamación**

MADRID, 5.—Comentando el debate sobre la interpelación acerca de los sucesos de Zaragoza decía el señor Gordón Ordás que todo lo que venía ocurriendo contra el régimen y de lo que se aprovechaban los enemigos de la República era debido a que ésta no hizo desde el primer momento, como él había propuesto, una ley de difamación.

Yo soy partidario—añadió—de la mayor libertad en favor de la Prensa.

Si en vez de suspender periódicos, que en definitiva beneficia a éstos, se hubiera aprobado una ley con solo dos artículos haciendo que rápidamente se sustanciaran los procesos contra los que difaman, no padeceríamos los ataques y el daño que se causa a la República. Hace dos años que un periódico de Sabagún me llenó de injurias acusándome de que yo era un enchufista que cobraba no sé cuántos miles de pesetas al mes. Pues bien; a pesar de que yo era subsecario, no he conseguido todavía que se exija responsabilidad ni se sancione al autor de las calumnias.

Para mañana

De madrugada ha terminado en la Audiencia la vista de la causa instruida contra el dignísimo abogado oscense don Eduardo Batalla, acusado de un delito de injurias.

La hora avanzada nos impide reseñar con la amplitud que merecen las incidencias de la vista. Lo haremos en nuestro número de mañana.

Hasta el día 15 del corriente mes, grandes rebajas en portátiles. Véalos en el Bazar Eléctrico, Coso Bajo, 77.**En Tazas de Borbán****Penetran en una casa, roban unas pesetas y disparan sobre un matrimonio que dormía, hiriendo a las dos personas gravemente**

VIGO, 5.—En el pueblo de Tazas de Borbán, durante la noche, dos individuos escalaron un muro y penetraron por el balcón en el domicilio del propietario Emilio Sotos Costas. Fueron al piso bajo de la casa, donde se halla un establecimiento de tabaco, y se apoderaron de dinero y efectos por valor de 20 pesetas.

Cometido el robo, subieron a la aloba donde se encontraba el dueño de la casa y su esposa, Ramona López; sobre ellos lanzaron la luz de unas linternas, y al advertir que los robados se despertaban, hicieron sobre ellos varios disparos, dejándolos gravísimamente heridos.

Inmediatamente se dieron a la fuga. Varios vecinos, alarmados, acudieron a la casa y condujeron a los heridos al hospital, donde se hallan en grave estado.

Matadero públicoRelación de las reses sacrificadas en el día de ayer.
Carneros, 31 kilos, 443.900.
Corderos, 46, kilos, 421.500.
Ternascos, 16, kilos, 75.900.
Terneras, 6, kilos, 524.000.
Total, reses, 99, kilos, 1.465.900.
Vacas, 0, kilos, 000.000.**Un incendio en Gijón****Las llamas destruyen un molino y un almacén de embalaje****Arden dos mil cajas de botellas de sidra, un camión y dos camionetas.—Un millón de pérdidas**

GIJÓN, 5.—A las dos de la mañana se declaró un formidable incendio en la fábrica Industrial Zarracina, situada en la calle del Príncipe.

El fuego se inició en el molino harinero existente en el edificio y se propagó rápidamente, quedando convertida en una inmensa hoguera toda la nave. Las llamas se propagaron también a un local inmediato, muy amplio, destinado a almacén de embalaje, en el cual había preparadas dos mil cajas de sidra champán, con un contenido de 20.000 litros, que habían de ser embarcadas para Buenos Aires.

Todo ello ha quedado destruido, así como los garages y cuadras, en donde se hallaban un camión y dos camionetas, que han corrido la misma suerte. Han podido ser salvados el ganado y algunos carros.

En estos momentos el fuego continúa con gran intensidad. Los bomberos, ayudados por numeroso público, realizan grandes esfuerzos para extinguir el siniestro, que parece proseguir hasta bien entrada la mañana de hoy.

De momento se desconocen las causas del incendio. Desde luego, las pérdidas hasta ahora se calculan en más de un millón de pesetas.

El edificio estaba asegurado; pero parece que las cajas de sidra no lo estaban.

En la fábrica trabajaban sesenta obreros, que no quedarán sin trabajo porque serán destinados a otros departamentos.

En Ubeda**Diligencias policíacas con motivo del asesinato de un niño en el pueblo de Jódar**

UBEDA, 5.—Hoy prestaron declaración ante el juez instructor Fernando Herrera y María Vargas, padres del niño degollado en el pueblo de Jódar. También comparecieron ante el juez el alcalde y varios vecinos de aquel lugar.

El alcalde de Jódar manifestó a los periodistas que anoche se celebró una asamblea de las organizaciones obreras, en la que se acordó dirigir algunos telegramas al ministro de Justicia en los que se pide el nombramiento de un juez especial y que se envíen agentes especializados en la investigación criminal para activar las indagaciones.

El padre del infortunado niño se mostraba aflijidísimo. Cree que su hijo estuvo oculto durante seis días.

Ha llegado el fiscal de la Audiencia de Jaén, don Rafael Laraña. Asegura que en el careo verificado entre el asesino y su madre, el primero culpó a ésta de haberle engañado, diciéndole que la sangre de la víctima era para su padre, cosa que luego no se ha comprobado.

Las sesiones parlamentarias**Ha continuado la discusión del proyecto de ley de Reforma Electoral****Se ha aprobado el dictamen de la Comisión sobre las responsabilidades de Jaca.—Se acepta una enmienda declarando, a efectos de elecciones, circunscripciones independientes Ceuta y Melilla****Ruegos y preguntas**

MADRID, 5.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En escaños y tribunas escasa animación.

Después de aprobarse el acta, comienza el período de ruegos y preguntas.

El señor Rodríguez Piñero anuncia una interpelación sobre la actuación del gobernador de Cádiz. Asimismo anuncia otra sobre asuntos de Hacienda.

El ministro de Hacienda acepta complacido la interpelación.

Se formulan varios ruegos de escaso interés en medio de la absoluta indiferencia de la Cámara.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley Electoral

Se entra en el Orden del día. Continúa el debate sobre el proyecto de ley Electoral.

Como se han presentado muchas enmiendas y no hay tiempo material para su estudio, el presidente suspende este debate, para continuarlo al final de la sesión.

Las responsabilidades por los sucesos de Jaca

Se pone a discusión el dictamen sobre las responsabilidades de Jaca.

Boda de príncipes**Se anuncia que el ex infante de España, don Juan, va a contraer matrimonio con una hija del Rey de Italia**

MADRID, 5.—Se reciben noticias de París asegurando que el ex infante de España, don Juan de Borbón, va a contraer matrimonio con una hija de Víctor Manuel, Rey de Italia.

También se dice que a dicho ex infante le serán concedidos por su padre don Alfonso, los supuestos derechos como heredero del trono español.

En Barcelona**ACERCA DEL HALLAZGO DE OCHO BOMBAS**

BARCELONA, 5.—La Policía procedió esta tarde a interrogar a los dos individuos detenidos con motivo del hallazgo de ocho bombas en el domicilio de Vicente Tejero, en la calle de Tapias. Se llaman Salvador Borrás Fernández y Rafael Genesta Rueda. El primero manifestó que no conocía a Vicente, y por lo tanto no pudo entregarle los artefactos explosivos. En cambio conoce a Genesta; pero sólo de tertulia de café, sin que nunca haya tenido tratos con él relacionados con cuestiones sociales.

Genesta, en su declaración, dijo que hace unos siete meses se encontró con un conocido del Sindicato, y que en una ocasión fueron a una casa de prostitución de la calle de Tapias, donde su compañero llamó a Tejero, que estaba en dicho sitio, al parecer realquilado, y le entregó para que lo guardara un paquete, ignorando su contenido. Al entregárselo le dijo que iría al día siguiente a recogerlo; pero nunca más ha vuelto a ver a su compañero, ni sabe cómo se llama.

Los tres detenidos continúan incomunicados en los calabozos de la Jefatura.

El que mató a su mujer**El doctor Secades es condenado a veinte años de prisión**

CADIZ, 5.—Los informes del acusador privado, don Fernando Repeto, y del defensor, señor Balbontín, en la vista de la causa contra el doctor cubano señor Secades, han sido elogiadísimos.

El fiscal, después del veredicto de culpabilidad, pidió la pena de veintitrés años y cuatro meses; el acusador privado, veintiséis años y ocho meses, y el defensor declaró que el delito era de homicidio en su grado mínimo. La Sala sentenció, condenando al acusado a veinte años y un día; pero el Jurado consideró excesiva la pena.

El presidente incoará expediente de indulto.

A la vista, que había causado enorme expectación, acudió mucho público. También asistió el cónsul de Cuba y numerosos amigos del doctor Secades.



DE COLABORACION

Las lecturas infantiles

Muchos padres temen que la lectura ejerza una influencia nefasta en sus hijos, alejándoles del mundo real e inhabilitándolos para enfrentarse con sus problemas.

El niño está formando al hombre que ha de ser mañana, al adornar su pequeño mundo con los colores del ensueño, cuando ese mundo imaginario es el que juega, es más real para él que las cuatro paredes que le rodean.

Más que es peligroso para los niños el exceso de imaginación. El exceso no trae el peligro, sino el uso equivocado.

Se debe enseñar al niño a hacer un uso constructivo, de ese don. Aquel que desarrolla una gran imaginación para contar mentiras, la usa como baluarte que le libre de las asperezas de la vida. Necesita atención, admiración, y las logra si la historia que inventa tiene fuerza suficiente. El que pasa su tiempo soñando despierto, con o sin libros, no se interesa en lo que debe. Los juegos activos, sus compañeros, la vida de su casa, no llegan nunca a proporcionarle el atractivo de uno de sus sueños. Todo esto, sin embargo, solamente indica que el niño está mal dirigido. Ningún padre puede temer estas desviaciones si supo encauzar con cariño y comprensión los deseos y necesidades de la naturaleza de su hijo.

Todo niño requiere que su imaginación se alimente y dirija por los canales de la actividad.

Los libros de historietas de animales son recomendables para la primera infancia, pues, sin despertar una imaginación excesiva, entretienen y proporcionan los primeros conocimientos de las especies.

Más tarde llega el período de los cuentos de hadas, cuando el niño sabe ya leer perfectamente y es capaz de pasar horas enteras con sus libros. Los mitos y leyendas antiguas, los cuentos de países lejanos, son tan cautivadores para ellos como las obras de Andersen o Grimm y, al mismo tiempo que suministran al pequeño lector la excitación encantadora de la aventura, le van introduciendo en los comienzos de la Historia y la Geografía.

Nunca aprenderá debidamente a leer

un niño si en su casa no existen libros. Allí donde los libros son una parte esencial de la vida diaria, los niños buscan en ellos su afán de saber con la misma naturalidad que solicitan el alimento de su cuerpo. Los libros son tan necesarios a su desarrollo mental como las proteínas y vitaminas a su desenvolvimiento físico y existen tantas ediciones baratas de excelentes libros infantiles que cualquier presupuesto, por modesto que sea, puede proporcionarlos ampliamente. Si la familia lee constantemente buenos libros y revistas, la conversación resultante de la lectura estimulará el interés del niño por la ampliación de conocimientos.

El leer en alta voz es una fuente de distracción familiar y un medio de unión de los individuos que constituyen el hogar distanciados en edad y estímulos. A los niños debe leerseles en voz alta si rehuyen como algo molesto el leer por sí mismos. El comenzar la lectura de un libro interesante para el niño y mostrar después que el lector está demasiado ocupado para continuar esta labor, es un medio muy hábil para lograr que el hijo continúe la lectura por sí mismo, abandonando su pereza.

El niño puede pasar por un período de lecturas que el padre juzgue de poco valor intelectual, pero si desde edad temprana se le introdujo en la buena literatura, gastará muy poco tiempo en las obras mediocres o francamente malas.

Más de una mujer ha tenido que hacer una revisión de su concepto de la vida, hecho a base de novelaría y sentimentalismo; una revisión necesaria como consecuencia de las lecturas románticas de su primera juventud. Un régimen de lectura a base de Historia, Biografía y Economía le hubiera sido mucho más útil en las circunstancias actuales.

No podemos indicar qué lectura infantil será a nuestros hijos de más utilidad en las modificaciones que el mundo pueda sufrir dentro de veinte años. Mas sí podemos proporcionarles goce, frescura espiritual, conocimientos, claridad de visión. Podemos abrirles el mundo de los libros.

Carol.

Sangriento suceso en Fez

Un legionario mata a la esposa y a una hija del capitán que lo tenía como asistente

Intentó suicidarse, pero fué detenido antes de que consumara su propósito

FEZ, 5.—En el barrio militar de Dar Debibagh ha ocurrido un sangriento suceso que ha costado la vida a una mujer y a su hija.

El capitán Bousquet, de la Legión Extranjera, habita una casa de dicho barrio en compañía de su mujer y de una hija de catorce años llamada Rolanda.

Al servicio de la casa estaba como asistente el legionario polaco judío llamado Baro, enrolado bajo el falso apellido de Marqués.

Ayer se encontraban en la casa los dos mujeres y el asistente. Sin que mediara disputa ni provocación alguna, Baro se arrojó sobre la muchacha y le asestó varias puñaladas. La madre salió en defensa de su hija y el criminal también la apuñaló bárbaramente, matándola.

Rolanda salió demandando auxilio al jardín, y cayó exánime junto a la puerta.

Los vecinos acudieron inmediatamente y la trasladaron al hospital, donde ingresó cadáver.

El asesino se encerró en una habitación, donde se abrió las venas con una cuchilla de afeitar, con animo de suicidarse; pero fué detenido a tiempo, y después de curado quedó a disposición del juez.

Confesó su crimen, y dijo que los móviles del mismo habían sido las continuas reprimendas de que era objeto por parte de madre e hija, que lo acusaban de apoderarse de mermeladas y otros alimentos, acusaciones que llegaban incluso al capitán, que lo reprendió severamente.

Entonces, ante la falsedad de las acusaciones, formó el propósito de vengarse, y para ello realizó el doble crimen.

INTERNACIONALES

Rumbos de España

Están recientes los dos últimos éxitos de alta política internacional que ha logrado la diplomacia española. La sesión del 26 de Mayo del Consejo de la Sociedad de las Naciones, a la que asistió nuestro ministro de Estado, señor Zulueta, muestra su grado, así como el alto prestigio logrado en Ginebra por nuestra Patria.

Colombia y Perú firmaron el tratado que pone fin a sus mutuas agresiones derivadas del conflicto de Leticia y el Perú y Méjico alabaron los buenos oficios del ministerio de Estado español, que han tenido como fin lograr que ambos países hermanos reanuden sus relaciones diplomáticas. Todos los representantes de las naciones americanas en conflicto no regatearon sus elogios a España, reconociendo la alta magistratura moral de que está investida para resolver los conflictos de las naciones que sembró en el nuevo continente.

Este prestigio de España en Suramérica se encuentra, para los hombres de Ginebra, realizado por la inexistencia de miras imperialistas en nuestra política internacional, sinceramente pacifista y llena de gestos cordiales para todos los países. Todo ello nos mueve a meditar un instante acerca del papel de España en el futuro mundial, que tan azaroso se presenta.

Europa, hipertensa, con una vitalidad que rebasa el estrecho marco de los actuales estados nacionales, tiende a dotarse de una mayor amplitud arterial, suprimiendo fronteras. Esta idea de los Estados Unidos de Europa ya fué presentada hace años por Wells cuando nos decía que las actuales fronteras fueran trazadas al trote de los caballos de los guerreros y que los Estados modernos es preciso delinearlos al raudal trepidar de los ferrocarriles y de los acroplanos. Luego, esta idea, fué concretamente formulada por Briand en su famoso «memorándum», y entre nosotros, don José Ortega y Gasset, ha demostrado en «La rebelión de las masas» la necesidad y la indiscutible posibilidad de crear un superestado europeo.

España, que se siente cada día más culta, más joven y más europea, no puede ver con desagrado el paneuropeísmo que se inicia. Jamás ha regateado su colaboración a todas las fecundas iniciativas de Ginebra y hoy día se encuentra, quizá, ante la primer realidad que presagia los futuros Estados Unidos de Europa. El famoso pacto de los cuatro, que aun no sabemos si llegará a

cuajar, es indudablemente un paso firme. El hecho de que las cuatro grandes potencias hayan tomado en serio la idea de colaborar en una forma permanente, es decir, que reconozcan entre sí una comunidad de intereses y—por qué no, ya que es indudable que existe una cultura europea común a todas ellas—de ideales debe hacer meditar seriamente a España.

¿Cuál será la posición de nuestra Patria dentro de los futuros Estados Unidos de Europa? Porque España no es un Estado europeo como cualquier otro. España está en Europa, pero proyectada hacia América. Esa magistratura moral que le reconocen los países hispanos de allende el Océano se lo viene a recordar en estos momentos. Y tenemos que pensar que si es una realidad posible el paneuropeísmo no lo es menos la de un panhispano-americanismo, hoy que los países de filiación española se encuentran desengañados del panamericanismo de Washington, nacido al calor de la doctrina de Monroe como cobertera deleznable del imperialismo yanqui. Y si es recomendable la unión de todos los países del viejo continente para salvar a la humanidad de una guerra futura, no lo es menos la de todos los países del nuevo mundo—sobre todo de los de habla española—que necesitan una autoridad superior que regule su vida caótica, sus luchas inútiles y su arruinada economía. De esta suerte, formados dos fuertes núcleos humanos, pacíficos, antiimperialistas, llenos de cordialidad, se encuentra España con que tiene un lugar indiscutible en los dos, que debe permanecer en ambos sin despertar recelos ni suspicacias con el fin de asegurar la pacífica colaboración entre ambos continentes. Y he aquí nuestro gran problema internacional. Si acierta España a resolverlo en el futuro será la más sólida garantía humana de la paz. Si no acierta, esa magistratura moral que posee en América y que tanta falta hace a los americanos, se la arrebatará indudablemente otro país. En el primer caso España sería el país más prestigioso del mundo, en el segundo se convertiría en un pobre Estado europeo de segunda o de tercera fila con tan poca importancia internacional como Rumania o Yugoslavia. La Geografía y la Historia nos han hecho puente entre Europa y América. ¿Sabremos serlo?

José Bun y Soría.

Un caso de longevidad
Hasta los ciento cuarenta y cinco años ha conservado todas sus facultades
Recientemente perdió la vista y el oído

GUAYAQUIL, 5.—En el caserío de Hinchisf, cerca de la ciudad de Latacunga, provincia de León, vive la indígena Lorenza Pacheco, que dice cuenta con ciento cuarenta y cinco años de edad.

Lorenza tiene seis hijos centenarios, veintiocho nietos que van para viejos y cuarenta tataranietos, casados algunos de ellos más de una vez y con hijos, varios de los cuales, a su vez, están próximos a tener descendencia.

Hasta hace seis meses, Lorenza Pacheco conservó sus facultades en perfecta lucidez; pero ya ha perdido la vista y está sorda.

Poseía asombrosa memoria, y era en su conversación ingeniosa y dada a las sentencias. Todos en su pueblo la respetaban y la obedecían. A ella acudían en busca de consejos, que eran siempre acertados. Hoy, la pérdida de dos de sus sentidos, la ha vuelto taciturna y hosca.

Su andar es lento; pero no vacila. Ciento cuarenta y cinco años no han podido encorvar su espalda. Cuando se la ve caminar, da la sensación de una momia egipcia salida de su tumba. Ignora lo que es una enfermedad.

Suicidas por amor
Ambos murieron de sendas puñaladas en el corazón
En el cadáver de él quedó clavada el arma

ALICANTE, 5.—En Asudia han sido encontrados en el patio de una fábrica de yeso los cadáveres de José Pons, de 32 años, labrador, y María Server, de 27 años, ambos solteros. Pons tenía un puñal clavado en el corazón, y María presentaba en el mismo sitio una herida de arma blanca. Según el informe médico esta herida fué causada con el mismo puñal.

Parece que ambos sostenían relaciones, a las que se oponían los padres de María, y decidieron suicidarse.

Báscula

Semihueva, de 500 kilos de fuerza, y un mostrador de madera de cinco metros.

Se venden en buenas condiciones. Informarán en la Administración de este periódico.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca

Sección financiera

Cambio del 5 Julio de 1933

Table with financial data including Interior, Amortble, Acciones Banco de España, etc.

MONEDA EXTRANJERA

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

Los mejores cafés

Casa Cabrero

Tueste diario de las mejores calidades por el procedimiento patentado ZIMA. Pruebelo y será cliente asiduo

Como García Hernández 703 Teléfono 251 HUESCA

Por el uso de un edificio
Pugna entre un Ayuntamiento y unos frailes

VALENCIA, 5.—El gobernador civil ha recibido la visita del alcalde de Benigánim y de una representación de la Comunidad de Franciscanos, que ocupa un edificio que el Estado ha cedido a aquel Ayuntamiento y que éste pretende desalojado por los religiosos. Como es un asunto que ha de resolverse en Madrid en el Registro de Propiedades, el gobernador se ha limitado a hacer compatibles los deseos de las dos partes interesadas, resolviendo que el Ayuntamiento ocupe una parte del edificio para instalar en ella algunos servicios, como escuelas, por ejemplo, y que la Comunidad continúe ocupando la otra parte.

Teléfono de EL PUEBLO
Administración: núm. 213

POLICIA

200 plazas

Edad, 21 a 33 años. No se exige título. Instancias hasta 15 de Julio. Exámenes: Septiembre.

Para preparar el programa, estudia las «Contestaciones Clarías», con las que no necesitaréis Academia ni profesor, porque estos apuntes son sencillos y al alcance de todo el mundo y porque además su adquisición da derecho a hacer consultas gratuitas para aclarar dudas. Precio, 25 pesetas (provincias, giro postal). Programa gratis.

«Índice».—Lope de Rueda, 17, Madrid.

SE OFRECE

dos gabinetes, con balcón a la calle, independientes. Razón en esta Administración.

Servicio de trenes y autobuses

TRENES (desde el día 15 de Mayo de 1933)

Table with train schedules including SALIDAS, HORAS, LLEGADAS, HORAS for various routes.

AUTOBUSES

Table with bus schedules including SALIDAS, HORAS, LLEGADAS, HORAS for various routes.

NOTAS.—El tren que sale de Huesca a las 10,45 combina en Tardienta con el correo para Barcelona que llega a las 19,50. El tren que sale de Huesca a las 15,45 combina en Tardienta con el rápido de Zaragoza que llega a Barcelona a las 22,50. El tren que llega a Huesca a las 15,5 recoge en Tardienta a los viajeros que llegan de Barcelona en el rápido número 216, que sale de Barcelona a las 8,25. El tren que sale de Huesca a las 8,32 enlaza en Ayerbe con el ligero que sale a las 9,44 para llegar a Canfranc a las 12,25. El tren que sale de Huesca a las 15,15 enlaza en Ayerbe con el rápido que sale a las 16,28 para llegar a Canfranc a las 18,10. El tren que sale de Huesca a las 18,35 enlaza en Ayerbe con el que sale a las 19,45 para llegar a Canfranc a las 22,15.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS Hoy jueves, 6 de Julio Repriss de la grandiosa superproducción Fox, totalmente hablada en español, LA INDESEABLE Magníficamente interpretada por ELISA LANDI y PAUL LUKAS

Bebed Anís de la Asturiana

ES EL MEJOR



MINERVA S.A.

Compañía española de Seguros Generales
PI MARGALL, 16. MADRID

Capital escriturado. Pesetas 10.000.000
Capital suscrito. Pesetas 4.034.200
Capital desembolsado. Pesetas 1.434.865

Inscrita en el Registro que establece la ley, por orden ministerial de 25 de Febrero de 1933

Sub Dirección para la **Don Ramón Casaus Bernad**
provincia de Huesca Agente de Negocios

Calle Lanuza, números 15 y 17

Seguros sobre la vida, incendios, cosechas, accidentes, responsabilidad civil, automóviles, transportes marítimos y terrestres, robo, etc.

Editorial Poplar, S. A. - "EL PUEBLO"

Esta nueva Imprenta, dotada de los más modernos elementos, realiza toda clase de trabajos tipográficos. Tarjetas de visita; Impresos de todas clases; Recordatorios; Memorándums; Talonarios, etc. - Para encargos dirigirse a la Administración, Coso G. Hernández, 45.

Casa SANTAMARIA

Coso Galán, 20 Telf. 78

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES-TRIPAS PARA EMBUTIDOS - LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO - SALAZONES

Nuevo camión



Mayor potencia-Mayor capacidad de carga
Misma tributación 17 HP

ANTES 11.975
AHORA
10.975 Ptas.

Nuevas ballestas y ballestas auxiliares
Nuevo chasis más robusto de acero al carbono-Neumáticos 32 por 6 reforzados diez telas - Ruedas traseras gemelas
NUEVO PRECIO MIL PESETAS MENOS

AGENCIA OFICIAL



Antonio Almudevar Manzano

Calle Alcoraz, 4 (CARRETERA ZARAGOZA) :: Teléfono 22 :: HUESCA

Visitantes, Turistas ¡ATENCIÓN!

Al visitar Huesca, no olvidéis hacer el itinerario calle SAN JORGE-PLAZA MESNADEROS (Barrio Nuevo), porque en él encontraréis la EBANISTERIA

Fidel Vallés

donde se surten todas las parejas de **NOVIOS** de buen gusto, de todo lo necesario para construir su nido

Esta CASA tiene SECCIONES de EMBALADORES y BARNIZADORES a DOMICILIO

FÁBRICA DE MARCOS PARA FOTOGRAFÍAS

Grandes depósitos de muebles

JUNCO MIMBRE MÉDULA

RESTAURANT BAR FLOR-BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 199-X HUESCA

ALMACÉN DE LUBRIFICANTES

ACEITES: MARCAS Fiske's, Crescent, Vacun, Monopolio.

Aceites superiores para Autos y Tractores. Aceite especial y grasas para maquinaria agrícola. Algodones para limpieza de autos y maquinaria. Aceite a granel. Monopolio D, 4 a 175; D, 8 a 2; D, 12 a 2'25; y D, 19 a 2'35 pesetas litro

PLAZA DE CONCEPCION ARENAL (antes San Victorian), Número 1, Duplicado

LA ARGENTINA

MUEBLES

Visite nuestra EXPOSICION y en ella encontrará el regalo práctico por muy poco dinero

Facilitamos presupuestos para Colegios, Hoteles, Comunidades, Casinos Oficinas, etc. etc.

Batería de cocina - Vajilla - Cristalería
Especialidad en artículos para regalos
PRECIOS INCOMPETIBLES

La Argentina

Agustin Delplán

Almacén de maderas
ALERRE (Huesca)

Tarjetas de visita, Sobres, Cartas, Memorandums, etc, se entregan en el día en los nuevos talleres de Artes Gráficas de

Editorial Popular S. A.

Barómetro a O.º y nivel del mar, 762,4; Humedad relativa, 40 por 100. Velocidad en 24 horas, 321 kilómetros. Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 30,4. Id. mínima id., 17,0. Idem en tierra, 15,8. Oscilación termométrica, 15,4

UNA NOTA FALSA Taurinas

Copiamos muy complacidos, de nuestro querido colega «Adelante», el siguiente artículo:

Marraco ha intentado dar el «do» de pecho. Ha querido dar una nota aguda y le ha ocurrido como a los malos tenores. Le ha resultado lo que en música se llama una nota «falsa», un «gallo», como decimos los profanos. Tan fuera de tono ha sido, que los espectadores, asombrados, no hemos sabido si chillar o aplaudir, ignorando si la disonancia obedecía a un capricho musical o a falta de facultades. La nota recogida por la Prensa ha tenido poco éxito, apenas le han hecho caso.

Está la gente cansada de notas en todos los tonos y el que más y el que menos sabe a qué atenerse. Nosotros sí le hacemos caso. Nos interesa muchísimo lo que en ella se dice respecto a nuestra provincia. Tan interesante lo consideramos, que no podemos resistirnos a copiarlo literalmente. Es cortito, pero muy sustancioso. «En el Gobierno civil de Huesca—dice—se fomenta la invasión de las fincas rústicas». Nada más eso. No me negarán ustedes que es rotundo. Eso de las invasiones de fincas—asaltos, como ahora se dice—es nuestra debilidad. Nosotros llevamos dentro un asaltante de fincas. Más de una vez se nos han pasado las ganas de reunir un grupo de amigos y asaltar algunas. Pensamos mil veces en invadir—asaltar va mejor con los modos de ahora—algunas fincas... que son nuestras y que hace muchos años otros más madrugadores y que se llamaban entonces y se llaman ahora de orden—habían asaltado con éxito, puesto que aun las tienen en su poder. Sin embargo, siempre nos ponían trabas en el Gobierno civil, siempre nos decían que ya vendría una Ley que ampararía estas invasiones», y con las ganas nos hemos quedado. Ahora, por lo que afirma Marraco, la cosa es facilísima. ¡Señor gobernador! Cómo disimulaba usted sus inclinaciones. Tantos y tantos campesinos como se han acercado a usted en demanda de justicia ante el despojo de que eran objeto los pueblos. La de veces que hemos estado en esa casa, pidiendo tierras para los campesinos, y siempre nos puso usted por delante la ley de Bienes Comunales como única solución al problema. Tantas veces como fuimos ahí, decididos, si no se nos atendía y resolvía el problema, a saltar por todo y apoderarnos de lo que es de todo el pueblo y no de unos pocos.

Y usted, en lugar de fomentar nuestra decisión, en lugar de animarnos, nos hacía desistir de nuestros propósitos, nos hacía ver que no había solución legal, la responsabilidad en que se incurría... y convenía a los hijos de la tierra una y mil veces. Y ahora resulta que con otros «fomentaba» las invasiones. No se lo perdonaremos nunca.

Y basta de broma, aunque tal vez sería lo mejor, que semejante nota, no se comentase de otra forma, por los absurdos que contiene.

Señor Marraco. En el Gobierno civil de Huesca, no se fomenta el asalto o la invasión de fincas rústicas; en el Gobierno civil

lo que se hace es evitarlo. Nosotros somos testigos de que la recta actuación del señor Massa y su buen sentido, ha evitado, no uno, sino muchísimos asaltos de fincas. La habilidad para enfocar estos problemas, su don de gentes y las excepcionales dotes de gobernante del señor Massa, han evitado muchas perturbaciones.

Llegó el señor Massa a esta provincia, cuando ya los campesinos tenían agotada la paciencia, cuando ya ningún recurso legal les quedaba, cuando mayor era la ofensiva de los propietarios contra los que creían sus esclavos, traducida en despidos de tierras y cosas parecidas. En la lucha desigual, entre el campesino y el caciquismo compuesto de la mayoría de los propietarios de la provincia, y cuando el final de esta lucha iba a traducirse en actos que ustedes hubiesen llamado violentos, pero que no hubiesen sido otra cosa que actos de justicia, cuando muchos pueblos estaban decididos a apoderarse fuese como fuese de los bienes comunales que unos cuantos desaprensivos les habían arrebatado, comenzó a actuar el señor Massa. Con su persuasión, con su consejo, y con frase severa muchas veces, evitó cosas, que todos sabíamos cómo comenzaban, pero que nadie se atrevía a garantizar cómo terminarían. Esa es la obra republicana de don Pedro Massa, gobernador civil de la provincia de Huesca. Quien diga lo contrario, es preciso que lo pruebe.

En la provincia de Huesca, no ha habido asaltos de fincas. Los hubo sí, hace algunos años. Cuando los caciques que hoy se llaman correligionarios del señor Marraco, irrumpieron en los montes comunales de los pueblos y se quedaron bonitamente con ellos, abusando de la ignorancia de los vecinos y de tener en su poder todos los recursos. En esta provincia, señor Marraco, no ha podido arrigar esa planta de la invasión de fincas, que tan buen resultado está dando al caciquismo en otras y a la sombra de la cual se ha ejercitado tantas venganzas.

Es lamentable, que por conveniencias políticas o porque en los Gobiernos civiles de Aragón no encuentran los firmantes de la nota los «amables» gobernadores tipo Rivera que a ellos les conviene, utilicen su investidura parlamentaria, para hacer afirmaciones gratuitas contra un gobernador, prototipo de hombría de bien y republicano.

La investidura parlamentaria, es algo augusto y por serio, tiene el parlamentario prerrogativas de inviolabilidad que no tiene ninguna otra autoridad. Se le supone al parlamentario, una solvencia moral que tiene deber de poner en manifiesto en todos sus actos y quien así no lo haga no lo ostenta dignamente.

Hemos limitado nuestras anteriores líneas, al caso de la provincia de Huesca; por lo que se refiere a Zaragoza y Teruel, suscribimos en todas sus partes el comentario que de la nota hacía, hace unos días, nuestro fraternal colega «EL PUEBLO», de Huesca.

Gobierno civil

Comisión provincial Reguladora del Mercado de Trigo

CIRCULAR

Varias Juntas locales han consultado a esta Comisión de mi presidencia, lo que procede hacer con los trigos de la nueva cosecha que está recolectándose y trasladada la consulta a la Subsecretaría del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, informan a esta Comisión que en tanto no se dicten por el Ministerio nuevas disposiciones sigue en vigor el Decreto 15 de Septiembre de 1932 en todas sus partes y para acomodarlo a las necesidades actuales ha creído conveniente dictar las reglas siguientes:

1.º El trigo producido en la actual cosecha quedará intervenido según dispone el Decreto 15 de Septiembre de 1932.

2.º Los productores de trigo harán declaración provisional de su cosecha ante la Junta de su localidad en la fecha que consideren conveniente, hasta que se deponga otra cosa; pero se advierte, que las Juntas locales no podrán autorizar ventas de trigo nuevo, sin previa declaración de existencia.

3.º Todo vendedor de trigo viene inexcusablemente obligado a solicitar la correspondiente autorización de venta de la Junta de su respectiva localidad, sin cuyo requisito la compraventa será declarada clandestina y

TRASPASO

Bar en sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño.

Informes en esta Administración.

sancionada con multa que no podrá ser inferior a la mitad del valor del trigo vendido, cuya multa pagarán por mitad comprador y vendedor.

4.º Se recuerda a todos está prohibido facturar y transportar trigo fuera de la provincia, sin documento autorizado por la Junta local, y al mismo tiempo aconsejo que no interpreten compradores y vendedores la benevolencia de la Comisión provincial como abandono de sus funciones.

5.º Los presidentes y secretarios de las Juntas locales tomarán declaraciones parciales de sus cosechas a cada productor de trigo, totalizándolas al final de la recolección, para que sirvan de un solo cargo en la respectiva cuenta que cada tenedor de trigo tiene abierta en el libro que lleva la Junta.

6.º A todos los presidentes y secretarios ruego que organicen los servicios en forma tal, que produzcan las menores molestias al productor o tenedor del trigo, ya que así procede, tratándose de un servicio público y obligatorio que paga el tenedor de trigo, por medio de la Comisión.

Estas disposiciones son provisionales y regirán hasta que la Superioridad dicte las que crea convenientes al bien público.

Huesca, 4 de Julio de 1933.—El gobernador presidente.

Para nuestras fiestas

Falta poco más de un mes para el día de la corrida grande y la Comisión organizadora tiene ya ultimado todo, salvo pequeños detalles, y a la par que la Comisión, el público, dándose cuenta de la categoría de la corrida, también se preocupa ya de hacer el encarguito de localidades. Tal es así, que aunque parezca mentira, Pueyo, el encargado de la taquilla, lleva anotadas más de dos mil localidades pedidas. ¿No es para pensar que el día de San Lorenzo se agoten las entradas?

Además de la corrida, prepara dicha Comisión algún otro espectáculo para los días de las fiestas. Uno muy interesante será el del día 6, en el que se desencajonarán los seis toros de don Antonio Pérez Tabernero, que desperditará gran expectación por hacer muchos años que en Huesca no se han lidiado toros de ganadería tan acreditada.

En este día y a continuación del desencajonamiento se celebrará una segunda parte no menos interesante que la primera. Nicolás Benito (Vaquerito) y Aurelio Púisac (Niño de Cuarte), matarán dos becerros de casta. Todos deseamos ver al «Vaquerito» vor si repite la hazaña que el año pasado en la becerrada organizada por «Peña Taurina», pues todos recordamos de sus pases estatuarios y escalofriantes parones.

Y qué diremos del «Niño de Cuarte»? Este niño es torero de pies a cabeza; su valor y afición y los destellos que en sus maneras se observan, fácilmente se adivina que allí hay madera de torero y de los caros. Lástima que el muchacho no cuente con ocasiones para entrenarse debidamente. ¿Por qué no hemos de ayudarle?

Acuse de recibo

Manuel Borque, banderillero, en atenta carta nos comunica haberse domiciliado en Huesca y ofrece sus servicios como tal y como constructor de banderillas y divisas, y que cuenta con servicios completos para becerradas a precios sumamente económicos.

Marmolillo.

Excursión escolar

Anteayer, durante breves horas, tuvimos la satisfacción de vernos visitados por una nutrida excursión escolar formada por alumnos y alumnas del Grupo escolar «Joaquín Costas, de Zaragoza, y dirigida por sus directores, doña Carmen Mayayo y don Pedro Arnal, en colaboración con la señora Larraga, inspectora de Primera enseñanza, la señorita Sierra y los señores Juárez, Rubio, Oliveros y Pérez, maestros de aquel centro.

En la carretera de Zaragoza fueron recibidos por el director de la Normal, señor Abad, los inspectores señores Beltrán, Solans y Galdeano, y el maestro señor Sin con un grupo de niños, y acompañados de los primeros recorrieron los lugares de nuestra ciudad que encierran joyas de arte y de valor histórico cuya contemplación, vivificada por la culta y amena charla del señor Arnal, hizo pasar a los pequeños momentos de emoción, gratos e instructivos.

Al medio día partió la excursión hacia el Pantano de Arguis y en este delicioso paraje se consumieron con buen apetito las abundantes viandas que cada escolar traía. Luego, juegos, paseos por los alrededores del Pantano, cantos escolares, algarara, alegria, sol pleno... ¡vida!

A las cinco y media se inició el regreso hacia la capital. Breves momentos en la Escuela Normal para recibir el testimonio de las muchas amistades con que cuentan en Huesca las señoras Mayayo y Larraga y el señor Arnal, y seguidamente salida hacia Zaragoza.

Simpática nota de sociedad que vino a romper por pocas horas la monotonía de nuestra vida provinciana.

Felicitemos a los señores directores de la escuela «Joaquín Costas» y a sus colaboradores, y como buenos oscen-

EN MURCIA

Probable escisión en el partido republicano radical

MURCIA, 5.—Desde hace algún tiempo existen divergencias en el seno del partido radical murciano, pues los elementos históricos se sienten desplazados de la organización por los ciervistas que han ingresado en la organización.

Recientemente se despojó de la presidencia de la Junta provincial a don Miguel Ribera Ruiz, catedrático director del Instituto que fundó en Murcia el partido en 1919, y ha sostenido constantemente una lucha contra los monárquicos y el caciquismo ciervista, y se nombró a don José Cardona, antiguo diputado provincial ciervista. Numerosos miembros del Comité impugnaron el nombramiento, elevando un escrito al Comité ejecutivo nacional, en el que decían que se habían desarrollado manejos impropios de una organización democrática, y actuando por sorpresa se hizo votar a quienes no tenían derecho, y por contra, se impidió votaran los que ostentaban legítima representación.

También impugnaban la legalidad de unos Comités sin estar reconocidos por la Junta provincial; pero el señor Cardona alegó que los había reconocido el señor Lerroux por telégrafo. En efecto, se había recibido un telegrama firmado por el señor Lerroux; pero preguntado éste por el diputado señor Templado, contestó que no se acordaba de ello, e interrogado el secretario del Comité ejecutivo nacional, señor Torres Campaña, afirmó que el telegrama no era auténtico y que el Comité nada sabía.

Con este motivo se produjo un estado pasional y una polémica de Prensa. Unos decían que el telegrama era de Lerroux y otros lo negaban; pero éste

nada ha declarado, y únicamente se ha publicado una carta del señor Guerra del Río diciendo que el telegrama lo había cursado él por orden del señor Lerroux.

El diputado señor Templado publica hoy una carta en la Prensa afirmando que son inexactas las manifestaciones del señor Guerra del Río; lamenta la falta de serenidad del procedimiento, y añade que si el telegrama es del señor Lerroux, resulta peor porque ha apoyado al esciende ciervista, dándole armas para herir en el corazón a un viejo y leal republicano como don Miguel Ribera. También se queja en la carta de que no se observen dentro del partido las normas democráticas y se empleen procedimientos impropios de la República, como que se debe tener respeto a la organización. Añade que el partido radical no puede ser una tertulia, y que todo el enredo es obra de don Dámaso Vélez, ex administrador de la sacramental de San Justo, que por su acercamiento particular al señor Lerroux quiere mangonear en el partido.

En vista de esa reiterada protección contra los Comités representantes del espíritu del partido republicano radical, parece que los diputados señores Templado y Ribera se levantarán en el Congreso para decir que aunque allí fueron con la significación de radicales, se separarán de la minoría por el apoyo que se ha prestado en Murcia a la política ciervista y por el convencimiento de que la táctica del partido es incompatible con la democracia y con la sensibilidad republicana.

Turismo del Alto Aragón

¡Aragoneses: a San Juan de la Peña!

Seguendo la tradicional costumbre de celebrar el «Día de Aragón» en San Juan de la Peña el segundo domingo de Julio, la Sociedad «Turismo del Alto Aragón» organiza una excursión para esa fecha, que este año corresponde al día 9 del actual.

La significación histórica del célebre monasterio pinatense, su importancia artística, por lo que ha merecido ser declarado Monumento Nacional, y el incomparable paraje de su emplazamiento, Sitio Nacional, ante el frente soberbio de la ingente cadena pirenaica, determinaron considerarlo único lugar que anualmente recibiera en día determinado el fervor entusiasta de los hijos de Aragón.

No sólo principio, si que también rector un tiempo de la vida aragonesa, el venerable cenobio atrae con fuerza poderosa a través de los siglos por su brillante estela pretérita y el severo continente que han respetado la injuria de los elementos en holocausto al genio artístico plasmado en su recinto.

Apoyarse en el pasado glorioso es adoptar la resolución inquebrantable de elevarse a la categoría de los pueblos próceres por el pensamiento y por la acción, y el nuestro lo fué cual ninguno en cuanto prestigio a una raza: la libertad que se proyecta con destellos inextinguibles desde que sonó el nombre mágico de Aragón.

El rumbo aragonés de los tiempos modernos se ha desviado de la directriz que le hicieron famoso en los siglos medios, e importa recibir la urchión del venerable cenobio, saturarnos de su múltiple grandeza para proyectar un futuro digno.

A tal propósito, que es ineludible deber, la Sociedad «Turismo del Alto Aragón» redobla su esfuerzo para eclipsar, si cabe, la brillantez de los actos celebrados en años anteriores en San Juan de la Peña, e invita a todos los aragoneses contribuyan con su presencia al mayor esplendor.

Programa

1.º Misa solemne por el Orfeón de Huesca y gran orquesta.

«Kiries y Gloria», de la misa en mi bemol de J. Sancho Marraco.

«Credo» (voces solas), a seis voces mixtas, de la misa del Papa Marcelo, de P. Pastrina.

«Ofertorio» (orquesta sola). Coro de Peregrinos de «Thanhäuser», de R. Wagner.

«Sanctus», de la misa solemne de Orestes Ravanello.

«Benedictus», a seis voces mixtas, Beethoven.

ses que somos y amantes de nuestra tierra, agradecemos muy de veras el interés que sienten por enseñar a sus discípulos las muchas cosas, buenas y maravillosas, que encierra nuestra ciudad y sus alrededores.

«Agnus», de la gran misa en mi menor, J. S. Bach.

2.º Discursos de las autoridades.

3.º Gran fiesta de la Jota, con el concurso de las cantadoras Camila Gracia y Gregoria Ciprés, y parejas de baile.

4.º Concierto por el Orfeón de Huesca y gran orquesta.

«Parsifal» (consagración), R. Wagner.

«Thanhäuser» (coro de invitados), Wagner.

Lohengrin (coro nupcial), R. Wagner.

«Los maestros cantores», himno a Hans Schaff.

«Aleluia» (del gran Oratorio El Mesías), Haendel.

5.º Baile popular.

Orden de la excursión y festejos

Salida, de los Porches de Vega Armijo, a las cinco y media.

Misa, en el Monasterio alto, a las nueve. Discursos de las autoridades, a las once, en el Monasterio bajo.

A continuación, fiesta de la Jota, con el concurso de las cantadoras Camila Gracia y Gregoria Ciprés, primero y segundo premio de los certámenes celebrados el año último, y Juliana Seral; la pareja campeón de baile Santos Fernández (hijo de Huesca) e Isabel Zapata, y los niños Francisco Paló y Consuelito Escribano.

Por último, concierto por el Orfeón de Huesca y gran orquesta.

A las cuatro de la tarde, gran baile popular.

Regreso, a las dieciocho.

La retirada de tarjetas se hará en el local de Turismo del Alto Aragón (bajos de la Diputación), los días seis y siete (jueves y viernes), de ocho a nueve de la noche, al precio de diez pesetas los socios y doce los no socios.

Se advierte que la salida y el regreso se harán, exactamente, a las horas señaladas.

Banquete

Se servirá a la una de la tarde, al precio de 15 pesetas cubierto.

Podrán retirarse las tarjetas en el local de Turismo del Alto Aragón, los días seis y siete (jueves y viernes), de ocho a nueve de la noche.

ODEON SAGE

El local de las insuperables producciones

Hoy jueves, 6

Repris de la grandiosa superproducción Fox, totalmente hablada en español,

LA INDESEABLE

magníficamente interpretada por Elisa Landi y Paul Lukas.